



CRISTIÁN MUÑOZ, DIRECTOR DE BREVES DE ENERGÍA ABORDA NUEVA REGULACIÓN DE LOS PMGD:

“No es evidente que la propuesta de precio estabilizado para pequeños generadores permita competencia en igualdad de condiciones”

■ *Ad portas* de que se conozca versión final de los cambios que hará Energía a los PMGD, el experto plantea que se deben evaluar de forma correcta los beneficios del sistema.

POR K. PEÑA Y A. POZO

Ha quedado en un segundo plano en la discusión pública por estos días, pero en la oficina del Presidente Sebastián Piñera está la última versión de los cambios que el gobierno realizará a los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMG o PMGD), que corresponden a

unidades que elaboran energía con una capacidad máxima de 9 MW y se conectan a las redes de distribución, cerca o en medio de las ciudades.

Pero la propuesta -que básicamente cambia la forma cómo se calcula el precio estabilizado al que acceden los PMGD, de uno diario a uno horario- no ha dejado conforme al sector

renovable.

Cristián Muñoz, director de la publicación *Breves de Energía* y profesor en el Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Católica, responde algunas preguntas.

- ¿Cuál es su visión respecto a la decisión del gobierno de modificar las reglas de pago a estos generadores?

- La intención del Ministerio de Energía es valorable, ya que persigue atraer al sistema a los generadores de energía renovable más eficientes. Esto se logrará en la medida que el nuevo precio estabilizado entregue las señales, para que compitan en igualdad de condiciones la generación distribuida que es rival de los generadores de gran escala, que si bien son más baratos por unidad de potencia instalada, por estar alejados de los centros de consumos, requieren de importantes inversiones en líneas de transmisión. Por eso, es indispensable que los precios incorporen correctamente los costos de red, situación que no es evidente ahora.

- El ministro de Energía ha hablado de un impacto por US\$ 10 millones que se traspa a clientes...

- Es efectivo que en prome-

dio, en los últimos dos años, el Precio Estabilizado ha sido más caro que el *spot* del sistema, implicando transferencias a los generadores distribuidos de poco más de US\$ 8 millones, un 0,06% de las ventas totales del sistema.

Sin embargo, el costo de la política de estabilizar precios debe evaluarse con una metodología que incorpore tanto los costos esperados de la generación distribuida, como sus beneficios en menores inversiones y pérdidas en las redes eléctricas. Los beneficios podrían ser no despreciables.

Un estudio en EEUU determinó que, en promedio, alcanzarían unos US\$10 por cada megavatio-hora inyectado al sistema. Si bien esto no necesariamente representa la realidad local, muestra su relevancia y la necesidad de estimarlos localmente.

- ¿No parece extraño entregar tarifas preferenciales a fondos de inversión que en vez de construir grandes plantas prefieren este sistema solo por el beneficio tarifario?

- Cuidado con las simplificaciones. El efecto de un subsidio es que eleva los ingresos del beneficiario por encima de lo



No basta con comparar la diferencia entre el precio estabilizado y el precio *spot* (para determinar si esto es un subsidio)”.

“Esto puede derivar en que generación distribuida eficiente no tenga los incentivos para entrar al sistema”.

que serían si vendiera a precios de mercado. Sin embargo, para identificarlo no basta con comparar la diferencia entre el precio estabilizado y el precio *spot*, pues este último no refleja adecuadamente todos los costos de la red, o los costos de las operaciones obligadas, derivadas de la inflexibilidad de las centrales termoeléctricas.

- El gobierno ha detallado que además se flexibilizará el proceso de conexión, se aumentarán los requisitos para iniciar la tramitación de proyectos y se perfeccionarán los mecanismos de estabilización. ¿Qué le parece?

- Creo que es adecuado regular de mejor manera los procesos de conexión, a fin de corregir las imperfecciones que puedan existir y de permitir la entrada de la energía renovable eficiente localizada donde se requiere. Sin embargo, el punto relevante es que la nueva metodología de cálculo del precio estabilizado permita que compitan en igualdad de condiciones las centrales lejanas con aquellas más cercanas al consumo, situación que no es evidente que esté ocurriendo con la propuesta del ministerio, y según me parece, es la principal objeción del sector renovable.

- Si bien se desconoce el texto final, ¿cuáles son los efectos que se generarán en el sistema?

- Los cambios regulatorios siempre vienen acompañados de algo de incertidumbre, pero se justifican en la medida que impliquen un sistema con menores costos. Sin embargo, la propuesta no es explícita en cuantificar estos beneficios. Se bajará el precio estabilizado al que podrán acceder las nuevas centrales solares fotovoltaicas distribuidas, y el problema es que esto puede derivar en que generación distribuida eficiente no tenga los incentivos para entrar al sistema.